Especialidad:	(221) PROCESOS COMERCIALES	Año:	2021

Prueba:	1A	Acceso:	1 y 2

OPCIÓN A

SUPUESTO Nº 1 (3 puntos)

La empresa extremeña MECACHIX S.L. ubicada en la C/ Viriato 25, Nave 5. P.I. El Nevero en Badajoz (C.P. 06006) y con nº VIES ES-B33400001 vende a la empresa francesa GROUPE MOBILIER DE BUREAU, Zone Industrielle, BP 4, 54980 Batilly, France, con nº VIES FR-123456789 un lote de kits de mobiliario de oficina.

Concretamente, se realiza una venta de 216 kits de mobiliario de oficina (TARIC 940330) paletizados en 12 kits por europalet, con un peso bruto por kit de 38 kgs y de cada europalet vacío 25 kgs. El volumen total es de 24,14 m^3. La empresa MECACHIX comercializa sus productos en la U.E. con el nombre comercial de OFFICE-TURE, marca que va serigrafiada en cada bulto o kit.

El transporte se realizará en un vehículo articulado (tráiler), siendo la matrícula de la cabeza tractora 1062GHN y del semiremolque R-6210-NHG.

El lugar de la carga será el local del vendedor y la fecha y hora de la misma el 21/05/2021 a las 10:00 a.m. La fecha máxima de entrega en destino es el 24/05/2021 a las 18:00 p.m. en el lugar de entrega pactado en el Incoterm.

El importe en la factura comercial de venta es de 393,60 €/kit y las condiciones pactadas en el contrato de compraventa entre comprador y vendedor es DAP (Zone Industrielle, BP 4, 54980 Batilly, France) 2020® ICC.

EL contacto entre el cargador y transportista se produce a través de una bolsa de carga, para posteriormente firmar una orden de carga (nº 21/89012) con los acuerdos. Ese acuerdo y firma se produce el 17-mayo de 2021. La carta de porte correspondiente se firma el mismo día de la carga. El transportista es TTES. HERMANOS RÁPIDO S.L. con domicilio en Ctra. Sevilla Km. 2, 06009-Badajoz y el precio acordado para la realización de transporte es de 1.250 €.

Cortesía de CEDE www.cede.es

Otros acuerdos firmados en la orden de carga son:

- Al transportista se le entregará en un sobre cerrado, la factura comercial y el packing list para su entrega al cliente francés.
- En caso de conflicto, las partes acudirán a la JAT (Junta Arbitral de Transportes) de Badajoz.
- El valor del DEG fijado es de 1,13 €.
- Se pacta el uso e intercambio de europalets EUR EPAL con el transportista. En caso de incumplimiento, se acuerda una penalización de 10 € por europalet no entregado, que se deducirá o incrementará del importe de la factura emitida por el transportista.
- Se formaliza el contrato de transporte CMR en formulario emitido por el transportista, con los datos ofrecidos por MECACHIX S.L.

SE PIDE: Resolver, aplicando la normativa del Convenio CMR, las cuestiones derivadas de las siguientes hipótesis: (Las hipótesis o preguntas que se relacionan a continuación, son independientes unas de otras). Para el cálculo del resultado se tendrán en cuenta los 2 primeros decimales.

1º Elaborar la carta de porte CMR correspondiente a la operación (rellenar el documento anexo CMR). Suponemos que es el ejemplar nº 1. Instrucciones:

- Elaborar la carta sin tener en cuenta los supuestos que vienen a continuación.
- En el caso de las casillas de firmas, se pondrá el nombre de la empresa o empresas que correspondan.

2º Bajo el supuesto de que en la operación no se haya contratado ningún seguro y amparándose únicamente en la normativa del convenio CMR. ¿Qué indemnización máxima puede reclamarse ante una rotura total de la mercancía (cuyo estado es inservible) durante el transporte? ¿Quién debe reclamar?

3º En el supuesto anterior, ¿Crees que ha actuado bien MECACHIX S.L. con respecto a sus intereses? Razonar la respuesta.

4º Bajo el supuesto, de la rotura o pérdida de la mercancía que hay en 3 palets durante el transporte. ¿Qué indemnización máxima puede reclamarse?

5º Bajo el supuesto, de que exista un retraso de 2 días en la entrega de la mercancía por parte del transportista. ¿Qué indemnización máxima puede reclamarse?

Cortesía de CEDE www.cede.es

6º Suponiendo que como consecuencia de que la mercancía se entrega en destino el día 31 de mayo, MECACHIX S.L. incurre en penalización, al incumplir el contrato de suministro que tiene con GROUPE MOBILIER DE BUREAU y teniendo en cuenta que la empresa española puede probar el perjuicio económico derivado del contrato de suministro que estipula 200 € de penalización por día de retraso.

¿Qué indemnización puede solicitar MECACHIX S.L. al transportista? ¿Ha actuado bien MECACHIX S.L. con respecto a sus intereses? Razonar la respuesta.

7º Contestar brevemente:

a) ¿Cuáles son los plazos de reclamación ante una pérdida o rotura de la mercancía? ¿En qué plazo prescriben las acciones según normativa CMR?

b) ¿Cuáles son los plazos para reclamar un retraso?

c) ¿Cuándo se considera que la mercancía está perdida y no es un retraso?

SUPUESTO Nº 2 (3 puntos)

La empresa LISBOMAR, SA se dedica al transporte internacional y tiene en el puerto de Lisboa una parcela con dos almacenes construidos y un recinto (como el que aparece en el siguiente esquema) para almacenaje y depósito de contenedores.

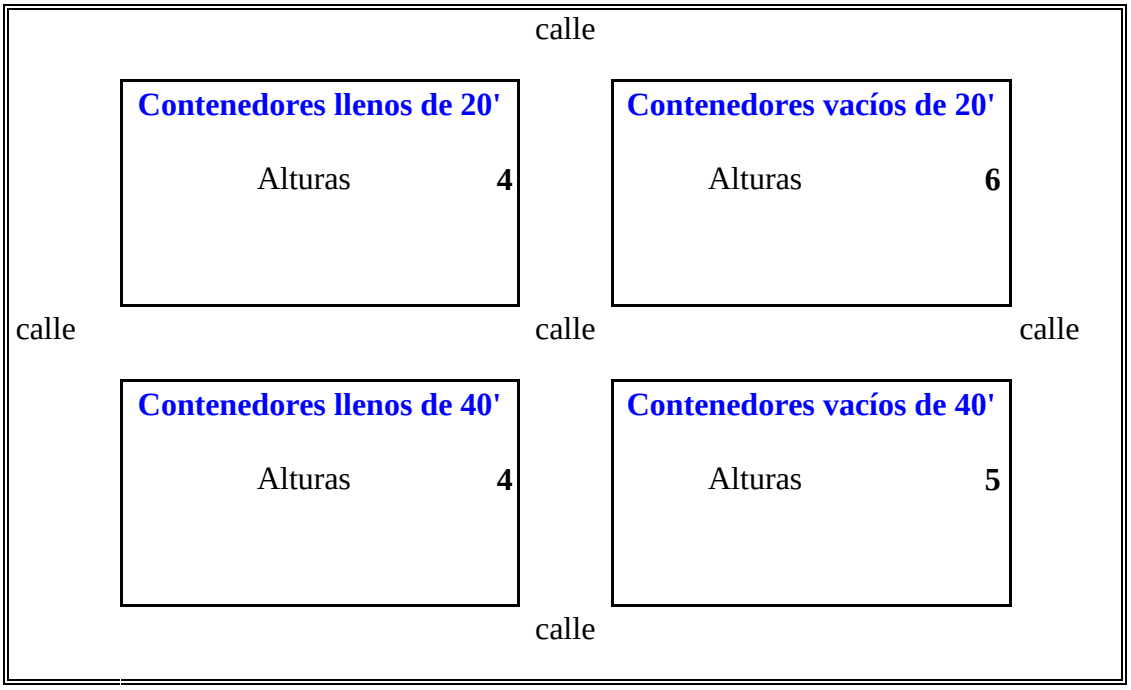

Cortesía de CEDE www.cede.es

La zona destinada a los contenedores tiene 265 m de largo y 58 m de ancho. Los contenedores se apilan en 4 bloques y cada bloque tiene acceso por todos los laterales.

Los equipos que utilizan para la manipulación y apilado de dichos contenedores son la carretilla de carga frontal (necesita calles de 14 m de ancho) y la grúa apiladora (necesita calles de 6 m de ancho). Algunas veces también acceden los camiones a dicha zona para agilizar las tareas de almacenaje y extracción.

SE PIDE: (Para el cálculo del resultado se tendrán en cuenta los 2 primeros decimales)

Calcular la cantidad de contenedores que se pueden almacenar en cada bloque y en total.

SUPUESTO Nº 3 (2 puntos)

La empresa "Tu sí que puedes, SL", hipermercado conocido a nivel nacional, decide realizar una promoción durante los primeros 15 días de junio de 2021 para incrementar la venta de sus productos. Para ello reparte 30.000 cupones de descuento, el 50% de ellos entre sus clientes habituales.

Al finalizar la promoción se han recuperado el 20% de los cupones entregados a los clientes habituales de la empresa y 1050 de los clientes no habituales.

Sabiendo que los objetivos planificados para las tasas son:

TASAS	OBJETIVO
Rescate	12,5%
Promoción	35%
Desplazamiento	65%

SE PIDE: (Para el cálculo del resultado se tendrán en cuenta los 2 primeros decimales)

Calcular las tasas de rescate, promoción y desplazamiento de la promoción de envío de cupones. Interpretar los datos teniendo en cuenta los objetivos previstos por la empresa.

Cortesía de CEDE www.cede.es

SUPUESTO Nº 4 (2 puntos)

"Supermercados Badajoz" quiere controlar el rendimiento de cuatro referencias pertenecientes a la familia de geles de ducha que componen su surtido, con el fin de llevar a cabo decisiones sobre implantación. Para ello, cuenta con los siguientes datos semanales. El IVA de los geles de ducha es del 21%.

Referencias	PVP	Precio de Compra	Unidades vendidas	Lineal (mts)
Paraíso	2,34	1,6	185	0,9
Selva	2,15	1,3	215	1,3
Rocío	1,89	1,15	322	1
Atardecer	1,34	0,85	357	1,6

SE PIDE: (Para el cálculo del resultado se tendrán en cuenta los 2 primeros decimales)
Calcular el índice de rentabilidad comparada, permitiendo clasificar los productos en interesantes, equilibrados y/o parásitos diseñando para ello, una hoja de cálculo que permita hacer la clasificación de las referencias de forma automática. Interpretar los resultados obtenidos.

NOTAS IMPORTANTES PARA LA RESOLUCIÓN DE ESTE SUPUESTO Nº 4:

- **ES OBLIGATORIO EL USO:**
  - **DE LA HOJA DE CÁLCULO: para su desarrollo.**
  - **DEL PROCESADOR DE TEXTOS: para la explicación y justificación del supuesto, y dónde además, deben aparecer las fórmulas/funciones correspondientes.**
- **Posteriormente deberá enviarse a la impresora. Solo se corregirá lo que esté impreso en papel.**

Cortesía de CEDE www.cede.es

ANEXO

1. Remitente (nombre, domicilio, país)
Sender (name, address, country)

CARTA DE PORTE INTERNACIONAL
INTERNATIONAL CONSIGNMENT NOTE

Este transporte queda sometido, no obstante toda cláusula contraria al Convenio sobre el Contrato de Transporte Internacional de mercancías por carretera (CMR)

CMR

This carriage is subject, not withstanding any clause to the contrary, to the Convention on the Contract for the International Carriage of the goods by road (CMR)

2. Consignatario (nombre, domicilio, país)
Consignee (name, address, country)

16 Porteador (nombre de la empresa, domicilio, país)
Carrier (name, address, country)

Matrículas de los vehículos/Registration number:

3. Lugar de entrega de la mercancía (localidad, país)
Place of delivery of the goods (place, country, date)

17. Porteadores sucesivos (nombre, domicilio, país)
Succesives carriers (name, address, country)

4. Lugar y fecha de carga de la mercancía (localidad, país, fecha)
Place and date of taking over the goods (place, country, date)

18. Reservas y observaciones del porteador
Carriers reservations and observations

5. Documentos anexos
Documents attached

6. Marcas y nº Marks and Nº	7. Nº de bultos Number of packages	8. Clase de embalaje Kind of packing	9. Naturaleza de la mercancía Nature of the goods	10. Nº estadístico Statistical number	11 Peso brutokg Gross weight	12 Volumen mc. Volume cm

Clase Class	Numero Number	Letra Letter	(Acuerdo ADR) (Agreement ADR)

13. Instrucciones del expedidor/remitente.
Sender´s instructions

19. Estipulaciones particulares
Special agreements

20. A pagar por: To be paid for:	Remitente Sender	Moneda Currency		Consignatario Consignee
Precio del porte Carriage charges Descuentos Deductions				
Neto/Balance Otros cargos Other charges				
Total				

14. Forma de pago/ Method of payment

☐ Porte pagado/Carriage paid

☐ Porte debido/Awaiting payment

21. Formalizado en a
Established in on

15. Reembolso a cobrar en destino/ Cash on delivery

22.	23	24
		Lugar a Place on
Firma y sello del remitente Signature and stamp of the sender	Firma y sello del transportista Signatura and stamp of the carrier	Firma y sello del consignatario Signatura and stamp of the consignee

Cortesía de CEDE www.cede.es

Especialidad:	(221) PROCESOS COMERCIALES	Año:	2021

Prueba:	1A	Acceso:	1 y 2

OPCIÓN B

SUPUESTO Nº 1 (3 puntos)

Una compañía de Badajoz necesita calcular los precios de venta de una partida de juguetes con motivo de la solicitud de compra de un potencial cliente ubicado en México. El envío ha de transportarse en contenedor, y su destino final es Puebla, ciudad situada a 400 kms al oeste del puerto de Veracruz (México).

El contenedor destinado al envío mide 40 pies, y en él deben transportarse 26 cajas con un envase y embalaje adecuados a la operación y su transporte. Cada caja tiene un peso unitario de 250 kgs y el envío se compone de un total de 600 juguetes.

La compañía pacense estima que puede aplicar un beneficio económico de 1.200 € como margen comercial de toda la operación. El precio de costo unitario por juguete es de 15,60 €.

La empresa compradora ha solicitado precios en las siguientes condiciones:

- FCA BADAJOZ
- FCA TERMINAL PUERTO ALGECIRAS
- CPT PUERTO VERACRUZ
- CIP PUERTO VERACRUZ
- DAP PUEBLA
- DPU PUEBLA
- DDP PUEBLA

Tras contactar con varias agencias transitarias y de acuerdo con las condiciones de la mejor de las cotizaciones ofertadas (tiempo de tránsito de 15 días, servicio directo y frecuencia semanal), la compañía vendedora ha obtenido datos relevantes para el cálculo de los precios de venta, que se recogen en la siguiente tabla.

En todos los casos, el puerto de origen será ALGECIRAS y el puerto de destino el de VERACRUZ. Siendo la ciudad de destino final, PUEBLA.

Cortesía de CEDE www.cede.es

CONCEPTO	Precio (€)*
Envase y Embalaje adecuados para la exportación	150 €/total
Certificado origen emitido Cámara Comercio Badajoz	70 €
Transporte en camión Badajoz-Algeciras	480 €
Manipulación mercancía en el puerto Algeciras (THC)	175 €
Despacho exportación	50 €
Tasas Portuarias en el puerto Algeciras (T3)	70 €
Recargo por seguridad en el Puerto Algeciras (ISPS)	19 €
Formalización y envío del B/L	100 €
Flete marítimo (con recargo BAF y CAF incluido)	1840 €
Prima del seguro de transporte	50 €
Manipulación mercancía en el puerto Veracruz (THC)	110 €
Recargo por seguridad en el puerto Veracruz	15 €
Tasas portuarias en el puerto Veracruz	35 €
Despacho importación (tasas administrativas)	135 €
Arancel	700 €
Impuestos indirectos	1.000 €
Transporte en camión portacontenedores Veracruz-Puebla	500 €
Descarga camión en almacén empresa Puebla	70 €

* Todos los precios se dan en € para facilitar los cálculos.

SE PIDE: (Para el cálculo del resultado se tendrán en cuenta los 2 primeros decimales)

1º. Calcular los precios que la empresa de Badajoz ofertaría a la empresa de México en función de los Incoterms solicitados.

2º. Determinar qué parte (comprador o vendedor) debe asumir los riesgos por pérdida o daño de la mercancía ante un siniestro ocurrido durante el transporte en cada uno de estos puntos de la cadena logística, en función de los Incoterms solicitados.

a) En el transporte entre Badajoz y la terminal del Puerto de Algeciras.

b) Durante la estancia y la manipulación del contenedor en la terminal de contenedores de Algeciras.

c) Durante el transporte marítimo entre puertos.

Cortesía de CEDE www.cede.es

d) Durante la estancia y manipulación del contenedor en la terminal de Veracruz.

e) En el transporte entre el Puerto Veracruz y el almacén importador.

f) En la descarga del camión en el almacén del importador.

SUPUESTO Nº 2 (3 puntos)

Un almacén de pasillo estrecho se está planteando instalar estanterías convencionales (bandejas para depositar las cargas) de 40 m de largo, 50 cm de ancho y 15 alturas y en cada nivel o altura se podrán almacenar 65 cajas. El sistema de almacenaje será de hueco vacío y se almacenarán 2.000 referencias, pero de cada una habrá un mínimo de 25 repartidas en pasillos distintos. La carga y descarga de las estanterías se hará indistintamente con carretillas torres que necesitan pasillos de 1,40 m de ancho y con carretillas recogepedidos que necesita pasillos de 1,60 m de ancho, teniendo en cuenta que pueden trabajar a la vez, pero nunca en el mismo pasillo.

SE PIDE: (Para el cálculo del resultado se tendrán en cuenta los 2 primeros decimales)

a) Calcular el número de estanterías y de pasillos que se necesitan.

b) Calcular las carretillas torres y las carretillas recogepedidos que se necesitan.

c) Calcular la superficie de este almacén.

d) ¿Cuántas referencias podría incorporar aún el almacén para llegar a una ocupación del 100%?

SUPUESTO Nº 3 (2 puntos)

La empresa "Tu sí que puedes, SL", hipermercado conocido a nivel nacional, quiere realizar un descuento de 0,30€/Ud. en uno de sus productos. El beneficio antes de realizar dicha promoción es de 3.000.000€ y el número de unidades vendidas es de 1.500.000 Uds. Los gastos de la puesta en marcha de la promoción son 6000€.

SE PIDE: (Para el cálculo del resultado se tendrán en cuenta los 2 primeros decimales)

Calcular el **punto crítico** a partir del cual sería rentable llevar a cabo esta promoción.

Cortesía de CEDE www.cede.es

SUPUESTO Nº 4 (2 puntos)

El punto de venta ”Resolver” contrata los servicios de un profesional experto en merchandising para que le calcule el DPP para cada uno de los productos implantados en una estantería de 3 niveles, ocupando los cuatro productos el “nivel de los ojos” del lineal. Para la exposición de los mismos, se emplea una implantación horizontal.

La información suministrada al merchandiser en la última semana (del 7 al 13 de junio de 2021) es la siguiente:

	A101	B201	C301	D401
Precio de venta (euros)	410	605	310	200
Precio de compra (euros)	75	110	37	32
Ajustes comerciales (euros)	38	12	15	50
Coste directo almacén (euros)	12	6	20	30
Coste directo transporte (euros)	10	6	30	25
Costes directos tienda (euros)	5	6	25	25
Ventas de la semana	50 Uds.	80Uds.	43Uds.	70 Uds.
Espacio ocupado en el lineal	60 cm.	75 cm.	75cm.	90 cm.

SE PIDE: (Para el cálculo del resultado se tendrán en cuenta los 2 primeros decimales)
Calcular el DPP en sus tres modalidades según los datos de la tabla e interpretar los resultados obtenidos.
Nota: las características de la estantería son:

- Altura: 1,8 m.
- Ancho: 3 m. de lineal
- Profundidad: 0,3 m.

NOTAS IMPORTANTES PARA LA RESOLUCIÓN DE ESTE SUPUESTO Nº4:

- **ES OBLIGATORIO EL USO:**
  - **DE LA HOJA DE CÁLCULO: para su desarrollo.**
  - **DEL PROCESADOR DE TEXTOS: para la explicación y justificación, y donde además, deben aparecer las fórmulas/funciones correspondientes.**
- **Posteriormente deberá enviarse este supuesto a la impresora. Sólo se corregirá lo que esté impreso en papel.**

Cortesía de CEDE www.cede.es

Especialidad:	(221) PROCESOS COMERCIALES	Año:	2021

Prueba:	1A	Acceso:	1 y 2

OPCIÓN C

SUPUESTO Nº 1 (3 puntos)

Una empresa extremeña de Almendralejo (Badajoz) importa materia prima de Argelia en condiciones CIP Puerto de Valencia Incoterms ® 2020 ICC en un contenedor de 20 pies.

La empresa de Argelia contrata (como le obliga la norma CIP Incoterm 2020) un seguro de transporte para la operación con una aseguradora de referencia mundial, pagando una prima del 0,85% del valor asegurado. El seguro que contrata es cláusula A del Instituto de Aseguradores de Londres (ICC) que es el más utilizado en el Comercio Internacional. Según la regla CIP Incoterm 2020.

El precio de la mercancía en origen es de 25.000 €.

Los costes que ha remitido el transitario del exportador a su cliente argelino para traer la mercancía a España se presenta en la siguiente tabla.

Conceptos	€*
Transporte almacén exportador al Port of Algiers	180 €
Despacho exportación	50 €
Gastos puerto origen: THC, B/L, tasas….	170 €
Flete marítimo (incluye recargos)	1.100 €
Seguro (0,85% del valor asegurado)	0,85%

* Los costes se dan en € para facilitar los cálculos.

A partir del Puerto del Valencia, la empresa de Almendralejo se hace cargo de la mercancía y el despacho de importación en aduana. Su transitario le pasa la siguiente información:

- Transporte por carretera desde Puerto Valencia a Almendralejo 280 €
- Arancel 2,5 %
- Gastos en la terminal de destino (T3 y THC) incluidos en la casilla 44 del DUA con la clave 7002, 235 €
- IVA 21%

El puerto de origen es Algiers y el de destino en España es el de Valencia.

Cortesía de CEDE www.cede.es

SE PIDE: (Para el cálculo del resultado se tendrán en cuenta los 2 primeros decimales)

1º. Calcular la PRIMA DE SEGURO y el Precio CIP que oferta la empresa argelina a la empresa de Almendralejo.

2º. Calcular la DEUDA ADUANERA que debe hacer frente la empresa de Almendralejo en el despacho de importación.

3º. Calcular el valor de la mercancía puesta en Almendralejo.

***Nota**: Además de los cálculos necesarios deberá especificarse la justificación legal y de la operativa del comercio internacional.

SUPUESTO Nº 2 (3 puntos)

Un operador logístico debe almacenar para un cliente los siguientes artículos:

REFERENCIA	Número de referencias	Lote de pedido	Stock de seguridad
A	1	10	1
B	3	20	1
C	4	50	2
D	6	100	3
E	10	120	5
F	12	150	10
G	13	200	15

Para almacenar estos artículos va a emplear un sistema **de posición aleatoria** en estanterías convencionales y dispone de los siguientes medios de manipulación:

- Apiladores: requieren 2 m de ancho de pasillo y pueden levantar la mercancía 2 alturas.
- Carretilla trilateral: requieren un ancho de 2 m de pasillo y pueden levantar la mercancía hasta 6 alturas.
- Carretilla contrapesada: requieren un ancho de 3,5 m de pasillo y pueden levantar la mercancía hasta 6 alturas.
- Transelevador: requieren un ancho de 1 m de pasillo y pueden levantar la mercancía hasta 12 alturas.

Las estanterías se venden a medida y tienen un largo de 80 metros y un espacio para 90 palets en el nivel 0. Su ancho es 1,3 m.

Cortesía de CEDE www.cede.es

SE PIDE: (Para el cálculo del resultado se tendrán en cuenta los 2 primeros decimales)

Calcular el espacio necesario de la zona de almacenamiento en función de los distintos medios de manipulación empleados y la superficie total del almacén en cada caso.

SUPUESTO Nº 3 (2 puntos)

La empresa "Tu sí que puedes, SL", hipermercado conocido a nivel nacional, tiene en uno de sus establecimientos, una sección de electrodomésticos de 220 m^2, dividido en 5 góndolas de 10 módulos cada una y donde cada módulo mide 1,33 m. Cada góndola tiene 4 niveles (suelo, manos, ojos y cabeza).

SE PIDE: (Para el cálculo del resultado se tendrán en cuenta los 2 primeros decimales)

1º. Calcular el coeficiente de ocupación del suelo (COS).

2º. Teniendo en cuenta que el COS recomendado para esta sección es del 34%, ¿está actuando bien la empresa? ¿por qué? (especificar las características necesarias para este tipo de sección).

3º. La empresa decide establecer el COS para esta sección de electrodomésticos en un 40%. Determinar el número de góndolas y módulos necesarios en este caso.

SUPUESTO Nº 4 (2 puntos)

"Juegos Badajoz" es una tienda especializada en juegos de mesa con contenido educativo, que dispone de las siguientes referencias con los siguientes datos de ventas semanales y BDP:

Referncias	Ventas semanales	BDP semanal
Experimenta-T	234	0,46
Diseñaturropa-P	90	0,34
Dibujamandalas-D	123	1,2
Creauncastillo-C	646	0,45
Bancarrota-B	523	3,5
Miraeluniverso-V	452	0,77
Cocinacongusto-G	333	0,98
Enchúfalo-F	657	3,55
Muévete-M	249	1,45
Plántate-N	362	9,45

Cortesía de CEDE www.cede.es

SE PIDE: (Para el cálculo del resultado se tendrán en cuenta los 2 primeros decimales)

Determinar la categoría de cada una las referencias según la matriz portfolio, diseñando una hoja de cálculo que permita hacer la clasificación de las mismas de forma automática e interpretar los resultados obtenidos.

NOTAS IMPORTANTES PARA LA RESOLUCIÓN DE ESTE SUPUESTO Nº 4:

- **ES OBLIGATORIO EL USO:**
  - **DE LA HOJA DE CÁLCULO: para su desarrollo.**
  - **DEL PROCESADOR DE TEXTOS: para la explicación y justificación del supuesto, y dónde además, deben aparecer las fórmulas/funciones correspondientes.**
- **Posteriormente deberá enviarse a la impresora. Solo se corregirá lo que esté impreso en papel.**

Cortesía de CEDE www.cede.es